

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

18 ES

11

21

22

NUMERO

276.520

FECHA DE PRESENTACION

23-12-1.983

19 Y

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F05G 1100

54 TITULO DE LA INVENCION
ARMARIO IGNIFUGO.

71 SOLICITANTE (S)
FICHET, S.A.E.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ Ali-Bey, números 84-90, BARCELONA.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO y POMBO.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un armario ignífugo que resulta especialmente idóneo para la protección de documentos y material de informática con soporte magnético, tal como diskettes, bobinas, cintas de ordenador, etc.

El armario que se preconiza, previsto para soportar temperaturas ambientales del orden de los 1.029°C, durante un periodo de dos horas, sin que su temperatura interior sobrepase los 50°C, está constituido a base de una envolvente de chapa de acero y diversas capas de compuestos refractarios aislantes, con otra envolvente interna, centrandose esencialmente sus características sobre el sistema de ruptura de conducción térmica, con lo que se consigue el grado de protección al que se ha hecho mención con anterioridad.

Para ello el armario, que como es convencional está constituido mediante un cuerpo contenedor y su correspondiente tapa abisagrada y provista de elementos de cierre, así como de patas con ruedas para facilitar su cambio de ubicación, ofrece una estructuración tal que las envolventes externas e internas, tanto del cuerpo como de la tapa, resultan independientes entre sí, a la vez que entre cuerpo y tapa se establece un paso laberíntico ó sifón antillama que, obviamente, colabora también en la potenciación del carácter aislante del conjunto.

De forma más concreta, la envolvente externa del cuerpo, a nivel de su embocadura, sufre un doble acodamiento ortogonal interno, definiendo el primer escalonamiento para el acoplamiento tapa-cuerpo. Trás este doble acodamiento el borde libre de tal envolvente se adapta a un listón de madera, que queda sustancialmente embebido por la masa aislante, a la vez que dicho listón recibe en su seno, a través de una ranura, el borde

libre de un ala perimetral definida en la envolvente interna del cuerpo, tras un triple acodamiento ortogonal, primero hacia afuera, después hacia abajo y finalmente hacia afuera, siendo precisamente este sector terminal horizontal el que se inserta en el seno del listón.

Mediante este triple acodamiento de la envolvente interna del cuerpo se consigue un escalonamiento interno, de menor nivel que el escalonamiento externo, pero sobre-elevado respecto a la acanaladura media definida por el pistón de manera.

Paralelamente, la envolvente externa de la tapa presenta su borde provisto de un doble acodamiento, primero hacia adentro y después hacia abajo, en correspondencia con el escalonamiento externo del cuerpo, para adaptarse a través de su zona próxima a su borde libre a un segundo listón, desfasado hacia abajo, en correspondencia con el listón del cuerpo, y que se solidariza al seno aislante de la tapa con la colaboración de un perfil en U, al que se solidariza dicho listón y queda sustancialmente inserto en el compuesto aislante.

A la cara inferior del mencionado listón se fija la zona periférica de la envolvente interna, tras un doble acodamiento ortogonal de esta última, primero hacia abajo y después hacia afuera, de manera que tal zona perimetral queda rehundida configurando un macho de acoplamiento en la acanaladura de la embocadura del cuerpo, mientras que el plano general de dicha envolvente interna se sitúa en correspondencia con el escalonamiento también interno del cuerpo.

Como complemento de la estructura descrita y en correspondencia con el escalonamiento externo y con la zona media del acoplamiento, se sitúan sendas juntas intumescentes, mien-

tras que en correspondencia con el escalonamiento interno se dispone una junta elástica que aísla el receptáculo del contenedor frente a la humedad y en evitación de posibles condensaciones.

5 Se consigue de esta manera un armario ignífugo en el que, además del coeficiente de aislamiento general debido al espesor de sus paredes y características de los materiales refractarios aislantes elegidos, presenta un alto grado de ruptura a la conducción térmica en la zona de acoplamiento entre cuerpo y tapa que, como es evidente, constituye la zona más débil en este tipo de armarios.

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15 La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un armario ignífugo realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, el cual aparece con su tapa en situación de apertura mostrando claramente el machihembrado establecido para el acoplamiento de dicha tapa al cuerpo.

20 La figura 2 muestra un detalle parcial en sección del armario representado en la figura anterior, el cual aparece ahora en situación de cierre.

25 A la vista de estas figuras puede observarse como el armario ignífugo que la invención propone está constituido mediante un cuerpo 1, que en el ejemplo de realización elegido adopta una configuración prismático rectangular, pero que evidentemente puede adoptar cualquier otra, sin que ésto afecte a

30

la esencia de la invención, en el que se define una embocadura superior 3 que se cierra mediante la correspondiente tapa abisagrada 2, contando este conjunto con elementos de cierre 4 y, opcionalmente, con medios retentores 5 que permitan un posicionamiento de apertura estable para la citada tapa, a la que el armario incorpora patas 6 rematadas en correspondientes ruedas 7 que facilitan el cambio de ubicación del armario.

5

A partir de esta configuración general, meramente ejemplaria, el cuerpo 1 del contenedor está constituido por una envolvente externa 8 y una envolvente interna 9, a base de chapa de acero, entre las que se establecen una serie de capas 10 de material refractario y aislante, existiendo una estructuración similar para la tapa 2, en la que se define igualmente una envolvente externa 11 y una envolvente interna 12, así como una serie de capas intermedias 13 de material aislante y refractario.

10

15

La invención se centra, como anteriormente se ha dicho, en la especial estructuración del cuerpo 1 y tapa 2, en su zona de acoplamiento, mediante la cual se consigue un machihembrado determinante de un laberinto ó sifón anti-llama, a la vez que un óptimo efecto de ruptura a la conducción térmica entre sus paredes envolventes interna y externa.

20

En este sentido y en relación al cuerpo 1, su envolvente externa 8, a nivel de su embocadura, sufre un doble acomodamiento ortogonal interno 14, determinante de un escalonamiento asimismo externo, incidiendo el borde libre de dicha envolvente sobre un listón de madera 15 que, como se observa con detalle en la figura 2, queda sustancialmente inserto en el seno del material aislante 10 establecido entre ambas envolventes.

25

30

El listón de madera 15 define la acanaladura central de la embocadura del cuerpo y recibe en su seno, a través de una ranura lateral, al ala perimetral 16 definida en la envolvente interna 9 tras el triple acodamiento ortogonal 17, pero hacia afuera, después hacia abajo y finalmente de nuevo hacia afuera, después hacia abajo y finalmente de nuevo hacia afuera, definiendo los dos primeros acodamientos un escalón interno, menos resaltado que el externo 14 y que en combinación con este último define la acanaladura cuyo fondo es el listón 15.

Por su parte, la envolvente externa 11 de la tapa y tras su ineludible faldón perimetral, presenta también un doble escalonamiento ortogonal 18, primero hacia afuera y después hacia abajo, adaptándose los dos sectores definidos por tales acodamientos al escalón externo 14 del cuerpo.

Cerca de su borde libre dicha envolvente externa 11 de la tapa se adapta a la cara externa de un segundo listón de madera 19 que se fija al seno del material 13 constitutivo de la capa aislante de la tapa, con la colaboración de un perfil auxiliar 20 de configuración en U, que se fija preferentemente por atornillamiento al listón de madera y que queda sustancialmente inmerso en dicha masa aislante.

Paralelamente al citado listón 19, por su cara inferior, se fija un ala periférica 21 obtenida en la envolvente interna de la tapa 12 tras un doble acodamiento ortogonal 22, primer hacia abajo y después hacia afuera, con lo que dicho ala perimetral 21 de la tapa se sitúa en correspondencia con una prominencia macho destinada a acoplarse en la acanaladura hembra del cuerpo, cuyo fondo coincide con el listón de madera 15.

A pesar de que las envolventes externa e interna de

la tapa se adaptan a dos caras contiguas del listón de madera 19, no llegan a contactar entre sí, como se observa con detalle en la figura 2.

5 Como complemento de la estructura descrita entre el ala perimetral 21 de la envolvente interna de la tapa y el listón de madera 15 correspondiente al cuerpo, se sitúa una junta intumescente 23, existiendo otra junta similar 24 en correspondencia con el escalonamiento externo, mientras que en correspondencia con el escalonamiento interno se sitúa una
10 junta elástica 25 que, como anteriormente se ha dicho, asegura una perfecta hermeticidad para el receptáculo 26 del armario, protegiendo a su contenido de la humedad y de posibles condensaciones.

15 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

20 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria descriptiva deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Armario ignífugo que estando especialmente concebido para la protección de material de informática y constituido por un cuerpo contenedor propiamente dicho, provisto de ruedas y con su correspondiente tapa abisagrada, con elementos de cierre, esencialmente se caracteriza porque la pared de tales elementos, cuerpo y tapa, constituidos por una envolvente externa y otra interna, entre las que se establece la correspondiente capa de aislamiento, está estructurada de forma que tales envolventes resultan independientes, para romper el puente térmico, a cuyo efecto tanto la envolvente externa como la envolvente interna se fijan al elemento aislante, actuando este último como nexo de unión entre las mismas, con la particularidad de que el acoplamiento entre cuerpo y tapa se lleva a cabo a través de un perfil machihembrado, que define un laberinto anti-llamas.

2.- Armario ignífugo según la reivindicación 1, caracterizado porque la envolvente externa del cuerpo, a nivel de su embocadura, presenta un doble acodamiento ortogonal interno y su borde libre incide sobre un listón de madera, parcialmente inserto en el compuesto aislante, listón de madera que en su cara interna recibe al borde de la envolvente interna, la cual presenta un triple acodamiento ortogonal, primero hacia afuera, después hacia abajo y finalmente hacia afuera de nuevo, siendo este sector terminal el que se enclava en el listón de madera.

3.- Armario ignífugo según la reivindicación 1, caracterizado porque la envolvente externa de la tapa, tras definir un faldón perimetral, sufre dos acodamientos ortogonales, el primero hacia adentro y el segundo hacia abajo, adap-

tándose en su sector terminal a un segundo listón de madera al que, por su cara interna, se fija a través de una de sus ramas laterales un perfil en U que queda inserto en el compuesto aislante, mientras que a su cara inferior y a su cara interna, con cierto distanciamiento de la envolvente externa, se fija la periferia de la envolvente interna de la referida tapa, la cual presenta también dos acodamientos ortogonales, el primero hacia abajo y el segundo y terminal hacia afuera.

4.- Armario ignífugo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque entre la prominencia perimetral de la tapa que define el elemento macho en el machihembrado y la acanaladura correspondiente del cuerpo se sitúa una junta intumescente, existiendo otra junta similar en la zona de acoplamiento perimetral externo entre cuerpo y tapa, mientras que en la zona de acoplamiento perimetral interno se sitúa una junta elástica destinada a hermetizar el interior del armario respecto de una posible humedad ambiental y una posible condensación.

5.- Armario ignífugo; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

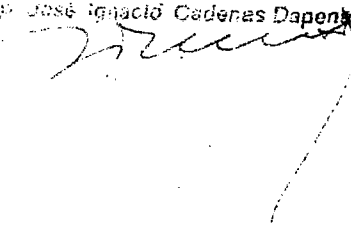
Esta Memoria consta de 8 hojas escritas a máquina por una sola cara.

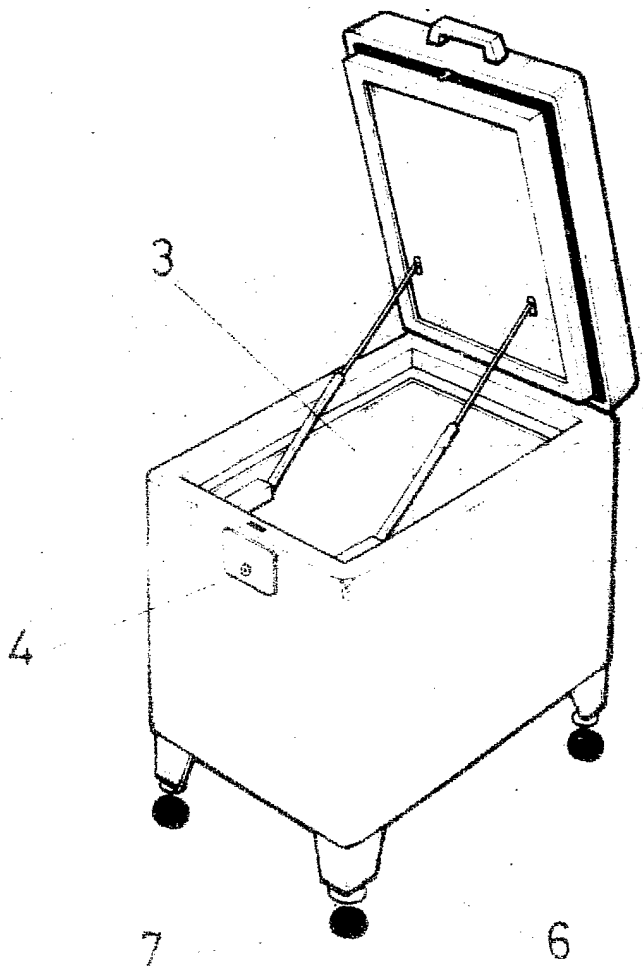
Madrid,

FICHET, S.A.E.

J. M. GÓMEZ-ACEBO Y FOMBO

por José Ignacio Cadenas Dapena





11

2

18

24

14

2

19

23

5

15

1

21

22

8

10

1

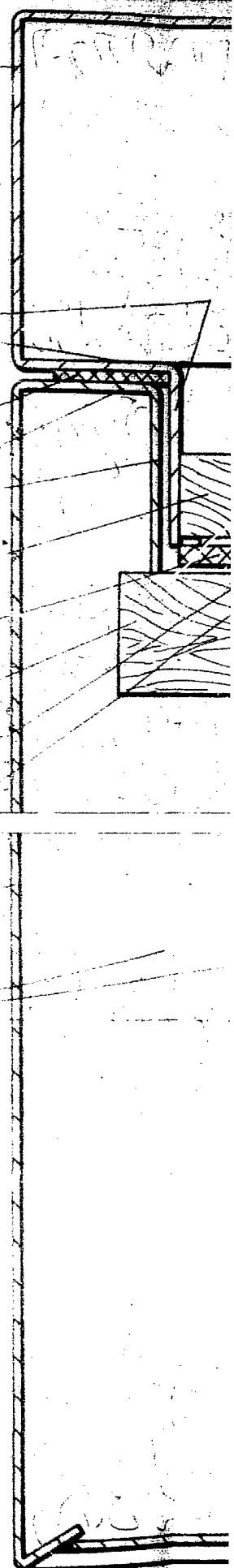
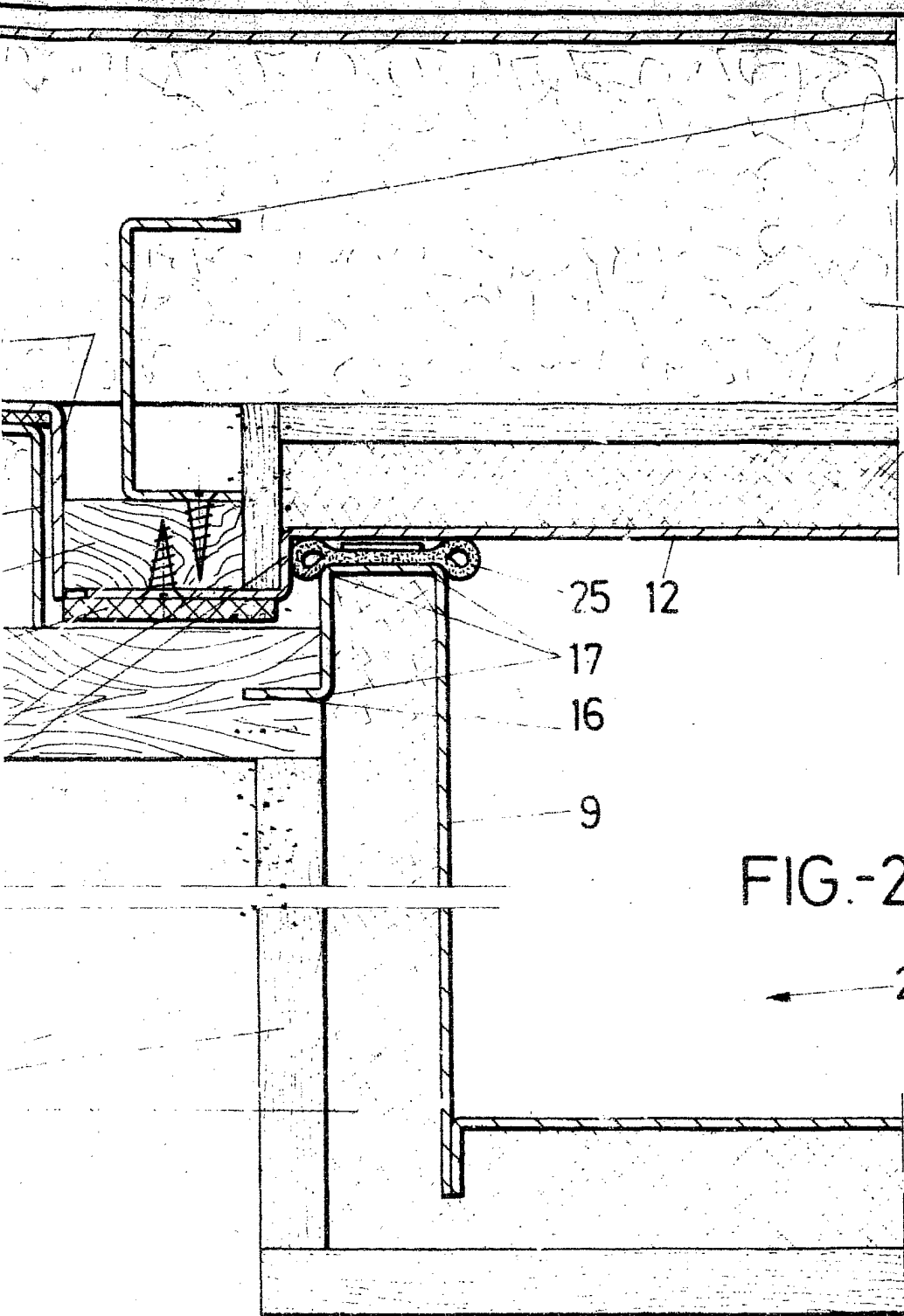


FIG.-1

ESCALA VARIABLE



20

13

276520

25

12

17

16

9

FIG.-2

26

MADRID 12 ENE. 1984
S. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO
d. p. José Ignacio Cañonias Tapasa